

INSTITUTO TÉCNICO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN



SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO 2026

PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO

1. Título del proyecto

“Jóvenes Transformadores: Servicio, Comunidad y Responsabilidad Social”

2. Nivel educativo

- Estudiantes de **Grado Noveno (9°)** y **Media Técnica (10° y 11°)**

3. Intensidad horaria

- **80 horas obligatorias**, según normativa vigente.

4. Marco legal (Colombia)

Este proyecto se fundamenta en las siguientes disposiciones legales:

4.1. Constitución Política de Colombia (Art. 67): La educación como función social que forma ciudadanos responsables.

4.2. Ley 115 de 1994 — Ley General de Educación

Esta es la norma principal que **establece el servicio social como obligatorio** para los estudiantes de educación media. Según el artículo correspondiente:

- Los estudiantes de educación media deben prestar **servicio social obligatorio durante los dos grados de estudios** (generalmente 10° y 11°).
- El servicio social obligatorio es un **componente curricular** que contribuye a la formación integral del estudiante y a su integración con la comunidad.
- Debe contribuir al mejoramiento social, cultural y económico de la sociedad, desarrollando valores como la solidaridad.

4.3. Decreto 1860 de 1994

Este decreto reglamenta partes de la Ley 115 de 1994 y establece que:

- El servicio social tiene como propósito integrar al estudiante con su comunidad.

- Busca que el estudiante colabore con proyectos y trabajos que contribuyan al mejoramiento social y al desarrollo de valores.
- El gobierno nacional y las instituciones educativas organizan y regulan cómo se presta este servicio dentro del currículo.

4.4 Resolución 4210 de 1996

Esta resolución reglamenta específicamente la **organización y funcionamiento** del Servicio Social Estudiantil Obligatorio, determinando criterios que las instituciones educativas deben seguir para implementarlo.

4.5. Decreto 1075 de 2015 — Decreto Único Reglamentario del Sector Educación

Este decreto también recoge disposiciones del sistema educativo relacionadas con el **servicio social estudiantil**, reforzando su propósito formativo y reglamentación dentro del sector educativo.

4.6. Otros desarrollos legales y proyectos recientes

- En el Congreso de la República se ha aprobado legislación (como la Ley 499 de 2022) que busca promover modelos de servicio social con énfasis en educación económica, financiera y emprendimiento, dando marco adicional para diversificar cómo se puede prestar el servicio dentro de los proyectos pedagógicos.

4.7. Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la institución.

5. Justificación

El Servicio Social Estudiantil Obligatorio busca fortalecer la formación integral de los estudiantes, promoviendo valores como la solidaridad, la responsabilidad social, el compromiso ciudadano y el cuidado del entorno. A través de este proyecto, los estudiantes de noveno grado y media técnica desarrollan habilidades sociales, éticas y técnicas, aplicando sus conocimientos al servicio de la comunidad y respondiendo a necesidades reales del contexto escolar y social.

6. Objetivo general

Fomentar en los estudiantes una actitud de compromiso social, ético y comunitario mediante la participación activa en proyectos de servicio social que contribuyan al mejoramiento del entorno escolar y comunitario.

7. Objetivos específicos

- Desarrollar valores de solidaridad, respeto y responsabilidad social.

- Fortalecer competencias ciudadanas y laborales propias de la media técnica.
- Aplicar conocimientos académicos y técnicos en contextos reales.
- Promover la participación activa en proyectos comunitarios y ambientales.
- Articular el servicio social con los proyectos transversales institucionales.

8. ¿Qué es el Servicio Social Estudiantil Obligatorio?

El **Servicio Social Estudiantil Obligatorio** es una actividad **formativa y obligatoria** que deben realizar los estudiantes de la **educación básica secundaria (9°) y media técnica** (generalmente grados 10° y 11°), como parte de su proceso educativo.

Consiste en la **participación activa del estudiante en actividades que benefician a la comunidad**, a la institución educativa o a diferentes proyectos sociales, culturales, ambientales o educativos, **sin recibir remuneración económica**.

Es un requisito establecido por la ley para **obtener el título de bachiller**.

9. ¿Para qué sirve el Servicio Social Estudiantil Obligatorio?

El servicio social sirve para:

9.1. Formar integralmente al estudiante

Ayuda a desarrollar valores como:

- Responsabilidad
- Solidaridad
- Respeto
- Compromiso social

9.2. Fortalecer la relación con la comunidad

Permite que el estudiante:

- Conozca las necesidades de su entorno
- Participe en acciones de apoyo comunitario
- Aporte al bienestar social desde su rol como ciudadano

9.3. Aplicar lo aprendido en el colegio

El estudiante puede:

- Poner en práctica conocimientos adquiridos en clase
- Desarrollar habilidades como trabajo en equipo, liderazgo y comunicación

9.4. Promover la participación y la ciudadanía

Fomenta la:

- Participación democrática
- Conciencia social
- Formación como ciudadano activo y responsable

9.5. Cumplir un requisito académico

Es un **requisito legal y académico** para:

- Finalizar la educación media
- Obtener el título de bachiller

10. Proyectos transversales articulados

Este proyecto se articula con los siguientes **proyectos pedagógicos transversales**:

- **Educación Ambiental (PRAE):** Jornadas de limpieza, reciclaje, cuidado del agua y zonas verdes.
- **Educación para la Ciudadanía y la Paz:** Apoyo en actividades de convivencia escolar y mediación.
- **Educación en Valores y Derechos Humanos:** Campañas de respeto, inclusión y prevención del acoso escolar.
- **Educación para la Salud:** Promoción de hábitos de vida saludable.
- **Proyecto de Orientación Vocacional y Proyecto de Vida:** Fortalecimiento del sentido de responsabilidad y proyección personal.
- **Uso responsable de las TIC:** Apoyo tecnológico y alfabetización digital básica.

11. Líneas de acción del servicio social

Los estudiantes podrán desarrollar su servicio social en una o varias de las siguientes líneas:

1. **Apoyo institucional:**
 - ✓ Biblioteca escolar
 - ✓ Archivo y organización de documentos
 - ✓ Apoyo administrativo y logístico
2. **Apoyo pedagógico:**
 - ✓ Apoyo en actividades lúdicas y recreativas
3. **Ambiente y sostenibilidad:**
 - ✓ Campañas de reciclaje
 - ✓ Cuidado de zonas verdes

4. **Convivencia y apoyo a la jornada escolar:**
 - ✓ Vigilancia y acompañamiento en **baños escolares** durante los descansos
 - ✓ Vigilancia y acompañamiento en **escaleras y corredores** durante la jornada de descanso
 - ✓ Promoción de la convivencia, el respeto y el autocuidado
 - ✓ Reporte oportuno de situaciones de riesgo
5. **Programa de Alimentación Escolar (PAE):**
 - ✓ Apoyo en la **entrega organizada de alimentos** a los estudiantes beneficiarios
 - ✓ Control de filas y acompañamiento durante la entrega
6. **Media técnica:**
 - ✓ Aplicación de competencias técnicas según la especialidad
 - ✓ Apoyo a proyectos productivos o tecnológicos
7. **Banda de marchas institucional:**
 - ✓ Participación activa en ensayos y presentaciones oficiales de la banda
 - ✓ Apoyo logístico en organización, montaje y desplazamientos
 - ✓ Promoción de la disciplina, el trabajo en equipo y la identidad institucional
 - ✓ **Las horas certificadas por el docente o director de la banda serán válidas para el cumplimiento del Servicio Social Estudiantil Obligatorio**
8. **Servicio comunitario externo – Comunidad de Nazarenos (Semana Santa):**
 - ✓ Apoyo en la organización y desarrollo de actividades religiosas y comunitarias
 - ✓ Acompañamiento logístico durante procesiones y actos litúrgicos
 - ✓ Servicio solidario orientado al respeto, la convivencia y la participación comunitaria
 - ✓ **Las horas certificadas por el capitán de la hermandad de nazarenos banda serán válidas para el cumplimiento del Servicio Social Estudiantil Obligatorio**
9. **Apoyo al Gobierno Escolar:**
 - ✓ Apoyo logístico y organizativo durante la **jornada de elección de personero estudiantil, personerito y contralor escolar**
 - ✓ Acompañamiento en la instalación de mesas, control de filas y orientación a los estudiantes
 - ✓ Apoyo en el conteo de votos y elaboración de actas, bajo supervisión docente
 - ✓ Promoción de la participación democrática y el ejercicio de los derechos estudiantiles
10. **Apoyo en el control de la jornada escolar (Timbre):**
 - ✓ Estudiante encargado de **accionar el timbre o sistema de aviso** para el cambio de hora durante la jornada escolar
 - ✓ Cumplimiento estricto de los horarios establecidos por la institución
 - ✓ Apoyo a la organización y puntualidad de las actividades académicas

- ✓ Actividad realizada **bajo supervisión de coordinación o docente asignado**, con registro de horas

12. Metodología

- Sensibilización y socialización del proyecto
- Planeación de actividades
- Ejecución del servicio social
- Seguimiento y acompañamiento docente
- Evaluación y socialización de resultados

13. Cronograma por periodos académicos

Duración total: 80 horas

Grados: 9°, 10° y 11° (Media Técnica)

Timestre I – Sensibilización, planeación y ejecución

- Socialización del proyecto y normatividad
- Firma del acta de compromiso
- Inscripción a líneas de acción (incluye banda de marchas y servicio comunitario externo)
- Planeación de actividades

Ejecución I

- Vigilancia y acompañamiento en baños y escaleras
- Apoyo en la entrega de alimentos del PAE
- Ensayos y actividades de la banda de marchas
- Apoyo al Gobierno Escolar en la jornada democrática
- Apoyo en el control del timbre para el cambio de horas
- Apoyo institucional
- Servicio comunitario externo (preparación y apoyo logístico)
- Registro y seguimiento de horas

Trimestre II – Ejecución I I

- Vigilancia y acompañamiento en baños y escaleras
- Apoyo en la entrega de alimentos del PAE
- Ensayos y actividades de la **banda de marchas**
- **Apoyo al Gobierno Escolar en la jornada democrática**
- **Apoyo en el control del timbre para el cambio de horas**
- Registro y seguimiento de horas
- Apoyo institucional

- Apoyo en la organización y desarrollo de actividades religiosas y comunitarias

Trimestre II – Ejecución II

- Continuación de actividades institucionales
- Participación en proyectos transversales

Cierre y evaluación

- Culminación de horas del servicio social
- Organización de evidencias y certificaciones externas
- Entrega del informe final y certificación

14. Evaluación

La evaluación será **formativa** y tendrá en cuenta:

- Cumplimiento de horas
- Responsabilidad y compromiso
- Actitud y convivencia
- Impacto de las actividades realizadas
- Informe final del estudiante

15. Evidencias

- Planillas de asistencia
- Registro fotográfico
- Informes parciales y finales
- Productos elaborados

16. Responsables

- Rectoría
- Coordinación académica
- Docente orientador del servicio social
- Estudiantes participantes

17. Resultados esperados

- Estudiantes con mayor conciencia social y ciudadana
- Mejoramiento del entorno escolar y comunitario
- Fortalecimiento de la convivencia escolar durante los descansos
- Apoyo eficiente a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

- Fortalecimiento de los proyectos transversales
- Cumplimiento del requisito legal para graduación

18. Formato: Acta de Compromiso del Servicio Social Estudiantil

Institución Educativa: _____
Proyecto: Servicio Social Estudiantil Obligatorio

Yo, _____, identificado(a) con _____, estudiante del grado _____, me comprometo a cumplir de manera responsable, ética y respetuosa con las actividades asignadas dentro del Servicio Social Estudiantil Obligatorio, acatando las normas institucionales y las orientaciones del docente responsable.

Declaro que conozco:

- La intensidad horaria mínima de **80 horas**.
- Las funciones asignadas (apoyo institucional, convivencia, PAE, media técnica u otras).
- Que el incumplimiento de mis deberes podrá afectar la certificación del servicio social.

Fecha de inicio: _____

Fecha de finalización: _____

Firma del estudiante: _____

Firma del acudiente: _____

Firma del docente responsable: _____

19. Formato: Informe Final del Servicio Social Estudiantil

Puntos Que Debe Llevar El Informe Final De Servicio Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA _____

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO

PUNTOS QUE DEBE CONTENER EL INFORME FINAL

El informe final del Servicio Social Estudiantil es un documento académico que evidencia el cumplimiento de las horas reglamentarias, las actividades desarrolladas y los aprendizajes adquiridos por el estudiante durante su proceso de servicio a la comunidad.

1. PORTADA

Debe incluir:

- Nombre de la institución educativa.
- Título del documento: **Informe Final de Servicio Social Estudiantil**.
- Nombre completo del estudiante.
- Grado y curso.
- Nombre del proyecto o actividad.
- Nombre del docente orientador o responsable.
- Año lectivo.

2. INTRODUCCIÓN

Presentación general del informe donde el estudiante explique brevemente:

- Qué es el Servicio Social Estudiantil.
- Su importancia en la formación integral.
- Una descripción general de las actividades realizadas.

3. DATOS GENERALES DEL SERVICIO SOCIAL

Debe contener:

- Nombre del proyecto o programa.
- Lugar donde se desarrolló el servicio social.
- Fechas de inicio y finalización.
- Número total de horas cumplidas.
- Nombre del responsable o supervisor.

4. OBJETIVOS DEL SERVICIO SOCIAL

4.1 Objetivo general

Propósito principal del servicio social realizado.

4.2 Objetivos específicos

Entre dos y cuatro objetivos relacionados con las actividades desarrolladas.

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Descripción clara y ordenada de:

- Actividades ejecutadas.
- Funciones desempeñadas por el estudiante.
- Tiempo dedicado a cada actividad.

6. APORTES A LA COMUNIDAD

Explicación de cómo el servicio social contribuyó:

- A la institución o comunidad beneficiada.
- Al apoyo de actividades educativas, sociales o comunitarias.

7. APRENDIZAJES Y VALORES DESARROLLADOS

Reflexión sobre:

- Aprendizajes adquiridos.
- Valores fortalecidos como responsabilidad, respeto, solidaridad y compromiso.
- Habilidades personales y sociales desarrolladas.

8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES

Descripción de:

- Dificultades presentadas durante el proceso.
- Estrategias o acciones realizadas para superarlas.

9. CONCLUSIONES

Síntesis de la experiencia del servicio social, resaltando:

- Importancia del servicio social.
- Impacto en la formación personal y ciudadana del estudiante.

10. RECOMENDACIONES (Opcional)

Sugerencias para mejorar el desarrollo del servicio social o el proyecto.

11. ANEXOS

Incluir:

- Registro o bitácora de horas.
- Evidencias fotográficas.

